

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RADIO HIT S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2013 a las 11H00 en el local de la Compañía ubicada en la calle Jerónimo Carrión E-555 y Juan León Mera, encontrándose presentes el Lcdo. César Aníbal Baño, Representante Legal de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo y accionista de Radio Hit S.A.; Dr. Gustavo Alarcón Costta, Ing. César Augusto Alarcón Lombeyda y el Dr. César Augusto Alarcón Costta quienes representan el ciento por ciento del Capital Social y Pagado de la Compañía Radio Hit S.A. deciden instalarse en la Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del Orden del Día: **Primero.-** Informe de Gerencia; y, **Segundo.-** Informe y Aprobación del Balance General de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2012.

Preside la presente Junta General Universal el Lcdo. César Aníbal Baño, en su calidad de Accionista y Representante Legal de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo y como secretario el Ing. César Augusto Alarcón Lombeyda, en calidad de Gerente.

Una vez instalada la presente Junta el señor secretario da lectura al primer punto del orden del día.

Tomando la palabra el Señor Gerente Ing. César Augusto Alarcón Lombeyda, manifiesta que durante el presente año no se realizaron inversiones significativas en equipos puesto que los ingresos no fueron los esperados, en el mes de junio del 2012 se contrató el servicio de monitoreo de rainting herramienta necesaria para trabajar con las agencias de publicidad con la empresa Ibopetime del Ecuador.

En el mes de octubre se solicitó un crédito en la Cooperativa Corporación Centro a un año plazo por el valor de USD 110.000 para la compra de un paquete de películas y series con la empresa NBC UNIVERSAL con la finalidad de refrescar la marca RTU, cabe mencionar que en el mismo mes se realizó un evento en un prestigioso hotel de la ciudad de Quito invitando a las agencias de publicidad para dar a conocer los nuevos productos los cuales serán estrenados el año 2013, estando seguro que esta inversión generará beneficios en el siguiente periodo económico.

El presente informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas por lo que se da por concluido el primer punto del orden del día.